



2021- "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

SAN LUIS, 9 de noviembre de 2021

VISTO:

El CUDAP: EXP-USL 9876/2021, mediante el cual el Secretario Administrativo, Eduardo Maximiliano Cháves, solicita realizar una Licitación Privada para adquirir equipamiento e insumos informáticos con destino al Programa de Ingreso y Permanencia de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia; y

Mercedes E. Campesini
Decana
Fac. Qca. Bioq. y Farmacia
UNSL

CONSIDERANDO:

Se procura con esta Licitación Privada adquirir equipamiento e insumos informáticos con destino al Programa de Ingreso y Permanencia de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

Que mediante Decreto n° 10/21, la Decana autorizó el llamado a una Licitación Privada n° 78/21, con apertura fijada para el día 22 de septiembre de 2021.

Que atento a lo aconsejado por la Comisión Evaluadora a fs. 257/264, se debe Pre adjudicar a las firmas "Gil Walter Pablo" (\$ 404.964,00), "Di Gennaro Luciano" (\$108.721,00), "Servicios Digitales de Excelencia" (\$122.876,00) por la suma total PESOS SEIS CIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO (\$636.561,00), por ser lo más conveniente a los intereses de la Facultad.

Que con el referido llamado a Licitación Privada, se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Artículo 25° - Inciso "d" - apartado 5° del Decreto n° 1023/01, Decreto 1030/16 - Artículo 12 y Ordenanza CS N° 11/18.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo autorizando a la adjudicación de la Contratación Directa.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Eduardo Maximiliano Chaves
Secretario Administrativo
Fac. Qca. Bioq. y Farmacia
UNSL

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE QUIMICA BIOQUIMICA Y FARMACIA
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada 78/21 a las firmas: "Gil Walter Pablo" (\$ 404.964,00), "Di Gennaro Luciano" (\$108.721,00), "Servicios Digitales de Excelencia" (\$122.876,00) por la suma total de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO (\$636.561,00)
Cde. Decreto n° 11 /21 ...///





Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

///...

-2-

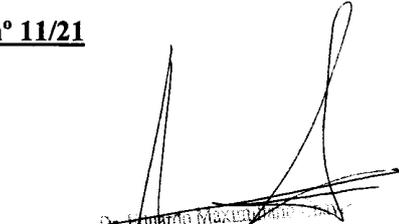
para adquirir equipamiento e insumos informáticos con destino al Programa de Ingreso y Permanencia de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la presente contratación deberá afectarse con cargo a: 70-10 DECANATO – 16 REMANENTE - 436 (\$ 625.040)- 296 (\$11.521,00).

ARTICULO 3º: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO n° 11/21




~~Dr. Eduardo Maximiliano~~
~~Secretario Administración~~
~~Fac. Qca. Bqca. y Farmacia~~
~~UNSL~~


Dra. Mercedes E. Campoerros
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.